



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO / EJERCICIO 2016

Informe Final

**Ramo 47. Programa de Fortalecimiento a la
Transversalidad de la Perspectiva de Género**

Instituto Quintanarroense de la Mujer

Proneval del Sureste, S.C.

ÍNDICE

	Pág.
1. Glosario	2
2. Introducción	3
3. Antecedentes	4
4. Objetivos	5
5. Metodología	6
6. Planeación y Diseño	6
6.1 Datos Generales del Programa	7
6.2 Alineación Estratégica	16
6.3 Matriz de Indicadores para Resultados	21
6.4 Reporte de Indicadores	26
7. Cobertura y Focalización	27
7.1 Población Potencial y Objetivo	27
7.2 Población Atendida	28
8. Presupuesto	32
8.1 Reporte Presupuestal 2016	33
8.2 Comparativo Presupuestal 2014-2016	34
8.3 Reportes financieros de los recursos federales	37
9. Aspectos Susceptibles de Mejora	39
10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)	40
11. Análisis FODA	41
12. Conclusiones y Recomendaciones	42
13. Bibliografía	45
14. Anexos	46

1. Glosario

APE: Administración Pública Estatal

APF: Administración Pública Federal

CDM: Centros para el Desarrollo de las Mujeres

EBDH: Enfoque Basado en Derechos Humanos

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

ICIG: Indicador Construido para medir las condiciones sociodemográficas relativas a la Igualdad de Género

IMEF: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

IMM: Instancias Municipales de las Mujeres

IQM: Instituto Quintanarroense de la Mujer

LGAMVLV: Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

MAM: Mecanismos para el adelanto de las mujeres

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PASEVM: Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

PEG: Perspectiva de Género

PFTPG: Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

PIPASEVM: Programa Integral para Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNPSVD: Programa Nacional para la Prevención de la Violencia

PROIGUALDAD: Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres

PQCI: Programa Quintanarroense de Cultura Institucional

SEFIPLAN: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo

SNIMH: Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

2. Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los Órganos Político-Administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y por ende deberán ser evaluados los resultados del ejercicio de dichos recursos por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y los Estados.

El Artículo 85 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que los recursos federales que ejerzan las Entidades Federativas, los Municipios, los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas Administraciones Públicas Paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, obtuvo recursos federales provenientes del Ramo 47, Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. En base a las leyes antes mencionadas y siguiendo los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se presenta la siguiente Evaluación Específica de Desempeño.

3. Antecedentes

El Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, es un programa a nivel federal a cargo del Instituto Nacional de Mujeres, cuyo objetivo general es contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.¹ Los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM), son las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), centralizadas y descentralizadas, y los órganos político administrativos (delegaciones del Distrito Federal), mediante los cuales, los gobiernos estatales y municipales, realizan acciones para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El Programa se originó en el ejercicio 2008 con el nombre de Fondo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género; para el ejercicio 2009, éste se fusiona con el Fondo Apoyo a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas para la Atención Integral de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, creando el Programa “*Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)*”, cuyo nombre conserva hasta la fecha.

En el ejercicio 2010, el PFTPG es sujeto a reglas a de operación, las cuales establecen las disposiciones a las cuales debe sujetarse el Programa, con el objeto de otorgar transparencia y la aplicación eficiente, eficaz y oportuna de los recursos asignados al mismo.

¹ Página web oficial del Instituto Nacional de las Mujeres

4. Objetivos

Objetivo General:

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas del Programa del Ramo 47 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Objetivos Específicos:

1. Determinar el origen y destino de las fuentes de financiamiento del Programa y del comportamiento de su presupuesto.
2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del fondo y del programa.
3. Presentar los principales hallazgos de la operación del Programa en términos de eficacia y eficiencia.
4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del Programa.
5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

5. Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por el Instituto Quintanarroense de la Mujer y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación del Programa.

Como resultado de la Evaluación se presenta el Informe Final estructurado en ocho ejes principales: Planeación y Diseño, Cobertura y Focalización, Presupuesto, Aspectos Susceptibles de Mejora, Análisis FODA, Conclusiones y Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

6. Planeación y diseño

En este apartado se hará mención de los objetivos del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; se realizará un análisis de la alineación que guarda con los objetivos de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal; el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados; así como el análisis de los avances en las metas programadas para el ejercicio 2016.

6.1 Datos Generales del Programa

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) tiene como objetivo general, fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) con el fin de contribuir a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y en la cultura organizacional de los poderes públicos en las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, para cumplir con la Política Nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.²

La fuente de financiamiento del Programa proviene de los recursos del Ramo 47, correspondiente a las Entidades No Sectorizadas. El Programa opera mediante la ejecución de proyectos que las diferentes Instancias de las Mujeres presentan para poder acceder a los recursos de acuerdo a tres modalidades:

- I. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las 32 entidades federativas.
- II. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y en las delegaciones del Distrito Federal.
- III. Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género entre las IMEF y los municipios o delegaciones del Distrito Federal identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG (proyecto coordinado).

Cada modalidad tiene vertientes, estrategias, líneas de acción y actividades de intervención que deberán ser tomadas en cuenta para el diseño y elaboración de los proyectos. Las vertientes de cada Modalidad definen los ámbitos en los cuales,

² Reglas de Operación del PFTPG

la población objetivo deberá plantear acciones que, desde la perspectiva de género, se orienten al logro de resultados e incidencia en las políticas públicas y en la cultura organizacional de las dependencias de las entidades federativas y de los municipios, así como de las delegaciones del Distrito Federal. Las cuatro vertientes son:

1. Fortalecimiento Institucional: Favorece el papel rector de las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas y las delegaciones del Distrito Federal para instrumentar la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, fortaleciendo sus capacidades internas de ejecución e intervención pública
2. Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres: Impulsa acciones orientadas a la integración de la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, de acuerdo con el marco normativo nacional e internacional en materia de igualdad entre los géneros.
3. Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: Promueve acciones orientadas, mediante la estrategia de transversalidad de la perspectiva de género, a coordinar el diseño e instrumentación de políticas gubernamentales en las entidades federativas y los municipios con el fin de dar cumplimiento a la LGAMVLV, al PIPASEVM y al PNPSVD.
4. Ciudadanía: Facilita la identificación del impacto diferenciado que tienen las acciones de gobierno en mujeres y hombres, específicamente en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas, pertenecientes a algún grupo indígena, con alguna discapacidad, migrantes, en situación de pobreza, adultas mayores y mujeres en situación de reclusión

La elaboración y diseño de los proyectos, así como la aprobación de los mismos, se basa en los criterios que establece las reglas de operación del PFTPG, las cuales varían cada año, dependiendo la vertiente, temática o eje que solicite el Programa.

A nivel estatal, la Dependencia encargada de la ejecución del Programa, es el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM). Como Institución, su misión y visión es la siguiente:

Misión: Conducir las Políticas Públicas para construir un modelo de cultura de equidad que permita acceder a la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar para el desarrollo del Estado de Quintana Roo y el País.

Visión: Ser la Institución rectora en el diseño de estrategias para conducir las políticas públicas y lograr la implantación de modelos que permitan construir una cultura de equidad para acceder a la igualdad de oportunidades de desarrollo a hombres y mujeres a la vida social, económica, política, cultural y familiar del Estado de Quintana Roo y del País.

El Instituto cuenta con diez unidades administrativas y cuatro delegaciones municipales, cada unidad tiene a su cargo diferentes procesos y actividades que en su conjunto, contribuyen a la funcionalidad y operación del Instituto.

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
Despacho de la Dirección General	Representación, Planificación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación general del Quehacer Institucional.	5
Secretario Particular	Administración y/o Control de los Asuntos de la Agenda Institucional.	3
Secretaria Técnica	Coordinación Operativa y Vinculación del Quehacer Institucional.	3
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación	Planificación, Evaluación y Seguimiento del Quehacer Institucional.	6
Dirección Jurídica	Administración y Control de los Asuntos Jurídicos Institucionales	5

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
Dirección de Administración	Administración, Control y Registro de los Recursos Institucionales.	3
Dirección de Sistemas Informáticos	Administración y Control de los Recursos Informáticos Institucionales.	2
Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género	Promoción de una Cultura Institucional y Social con Perspectiva de Género.	10
	Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.	7
Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Orientación y Acompañamiento a Mujeres en Situación de violencia.	2
	Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad.	6
	Programa de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia Extrema.	1
Dirección de Capacitación y Desarrollo Económico	Acceso de las Mujeres a la Vida Productiva.	5
Delegación Municipal Cozumel	Orientación y Acompañamiento a Mujeres en Situación de violencia.	1
	Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad.	3
	Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.	5
	Acceso de las Mujeres a la Vida Productiva.	3
	Promoción de una Cultura Institucional y Social con Perspectiva de Género.	4
Delegación Municipal de la Zona Maya	Acceso de las Mujeres a la Vida Productiva.	7
	Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.	8
	Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad.	3
	Promoción de una Cultura Institucional y Social con Perspectiva de Género.	4
Delegación Municipal de Solidaridad	Promoción de una Cultura Institucional y Social con Perspectiva de Género.	4
	Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad.	3
	Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.	8

Unidad Responsable	Proceso	Actividades
	Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.	5
Delegación Municipal de Benito Juárez	Acceso de las Mujeres a la Vida Productiva.	7
	Acceso de las Mujeres al Cuidado y Prevención de la Salud.	8
	Acceso de las Mujeres a la Justicia y la Seguridad.	3
	Orientación y Acompañamiento a Mujeres en Situación de violencia.	2
	Promoción de una Cultura Institucional y Social con Perspectiva de Género.	4

Elaborado con información proporcionada por el IQM de su FEPOA.

La unidad responsable del Programa es la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género, de la cual es Directora la Lic. María José López Canto. Dentro del proceso Promoción de una Cultura Institucional y Social con Perspectiva de Género, específicamente en su actividad número cinco, se encuentra la “Coordinación Operativa del Proyecto Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG-IQM) del Ejercicio, en este caso, 2016. De acuerdo a la información presentada en el Formato Evaluatorio Programático del POA correspondiente al 4to trimestre, se ejecutó el 100% de las metas programadas.

Los Proyectos presentados y aprobados para el ejercicio 2016 por el IQM del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género fueron, en la Modalidad I **“Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres”**, y en la Modalidad III **“Centros para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2016”**.

El Objetivo General del Proyecto de la Modalidad I es Transversalizar la Perspectiva de Género en los tres órdenes de gobierno e impulsar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la igualdad sustantiva.

Los Objetivos Específicos son:

1. Fortalecer las capacidades y habilidades del personal de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), mediante la ejecución de acciones de capacitación, dirigidas a impulsar la incorporación de la perspectiva de género.
2. Impulsar la Política Nacional de Igualdad en los tres órdenes de gobierno a través de acciones de capacitación dirigidos a los Sistemas Estatales de Igualdad y de Violencia de Género.
3. Fortalecer la implementación del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional al interior de las instituciones.
4. Fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar la igualdad sustantiva, a través de acciones de capacitación con perspectiva de género en los temas de embarazo adolescente y los derechos de las niñas.
5. Capacitar al personal del poder judicial y a las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia las mujeres, en materia de administración de justicia, prevención y atención de la violencia de género.
6. Capacitar a las y los integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y a parteras tradicionales sobre los derechos humanos de las mujeres con perspectiva de género.

El Proyecto³ contiene un diagnóstico de los resultados de las acciones del Programa de ejercicios anteriores, dicho diagnóstico sirve de base para la justificación y la metodología de las metas a realizar en el ejercicio 2016; con el objetivo de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de las cuatro vertientes que establecen las reglas de operación. El Proyecto presentado, contempla 21 metas, dentro de las cuales se describen los objetivos generales y específicos.

³ Proyecto PFTPG 2016, Justificación y Metodologías

Para la vertiente “Fortalecimiento Institucional”, se asignaron siete metas:

1. Meta 889: Elaboración de una Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
2. Meta 942: Foro estatal de Evaluación de la Política de Igualdad en Quintana Roo para los tres órdenes de gobierno
3. Meta 857: 1 Taller de 20 horas sobre la Guía de Inducción a 10 Instancias Municipales y la Igualdad de Género para 20 personas a realizarse en el Municipio de Solidaridad
4. Meta 911: Adquisición de Equipamiento a la IMEF
5. Meta 940: 4 talleres para la formación de formación de liderazgos no violentos para 100 personas de la IMEF, de 16 horas c/Taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez
6. Meta 1103: 3 Talleres con duración de 20 horas, cada uno, implementando una cultura del "Buen Trato", dirigido a 100 personas que laboran en el IQM, a realizarse en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez
7. Meta 938. 3 Talleres para impulsar el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad a 60 personas integrantes del Sistema PASE e Igualdad de 20 horas en los municipios de Othón P, Blanco y Benito Juárez

La vertiente “Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, considera ocho metas:

8. Meta 893: 2 Talleres de 64 horas c/u para la implementación del programa de formación en valores democráticos y derechos de las mujeres, dirigido a orientadoras de nivel medio superior para impulsar la igualdad de género
9. Meta 892: 1 Taller con duración de 24 horas para impulsar el cumplimiento de la NOM-005-SSA2-1993 con perspectiva de género, dirigido a 15 personas que laboran en los servicios amigables de salud, a realizarse en el municipio de Benito Juárez

10. Meta 928: 15 Talleres para "Igualdad Sustantiva y Nuevos Roles de Género" y la Elaboración de 1 Manual Educativo para 225 docentes de las escuelas de educación básica (preescolar) con duración de 5 horas c/Taller en Benito Juárez, Othón P. Blanco, Solidaridad y Cozumel.
11. Meta 937: 15 Talleres para el Fortalecimiento y la Construcción de Nuevos Roles de Género Dirigido a Docentes de Educación Primaria, para 225 docentes de primaria, con duración de 5 horas cada taller a realizarse en Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad
12. Meta 1684. 1 Taller sobre la Estructuración y Análisis de los Presupuestos con Perspectiva de Género dirigido a la SEFIPLAN con duración de 30 horas para 15 servidoras/es públicas/os en Othón P. Blanco y la Elaboración de un "Manual de Presupuestos con PEG para la APE en Q. ROO
13. Meta 1683. 1 Taller con duración de 40 horas sobre desarrollo de competencias de capacitación presencial con perspectiva de género para facilitadores/as y capacitadores/as de la Administración Pública Estatal, en el municipio de Othón P. Blanco
14. Meta 847: 25 Asesorías Técnicas Personalizadas para la implantación de planes estratégicos 2016, del PQCI, dirigido a cada comité de Cultura Institucional y Género, de igual número de dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en el municipio de Othón P. Blanco.
15. Meta 1016: 10 Talleres sobre las actitudes nocivas hacia el clima laboral, dirigido a 150 servidoras/es públicos de 10 dependencias de la APE, de 6 horas cada uno en el municipio de Othón P. Blanco.

En la vertiente "Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia" se incluyeron cuatro metas:

16. Meta 841: 1 taller con duración de 16 horas para la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, dirigido a 20 servidoras/es

públicas/os del Poder Judicial del Estado en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel

17. Meta 897. 5 Talleres “Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia desde la PEG y el EBDH” para 120 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 36 horas c/Taller
18. Meta 898. 2 Talleres “Procuración e Impartición de Justicia en materia de violencia familiar desde la PEG y el EBDH” para 60 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 24 horas
19. Meta 899. 2 Talleres “Aplicación de la NOM-046-SSA2-2005” para 40 servidoras/es públicos de los Servicios de Salud en la Zona Norte del Estado, con duración de 18 horas c/Taller

Y para la vertiente “Ciudadanía” se consideraron dos metas:

20. Meta 927. 2 Talleres de derechos humanos con perspectiva de género para organizaciones de la sociedad civil, para 50 integrantes de las OSC's de 16 horas/c taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez.
21. Meta 1018 1 Curso de capacitación con duración de 16 horas para la prevención del Cáncer de la Mujer dirigido a 25 parteras tradicionales a realizarse en el municipio de Othón P. Blanco

En relación al proyecto de la Modalidad III, Centros para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2016, las actividades programadas fueron las siguientes:

1. A 2.1 Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para que los profesionistas y la titular del IMM cuenten con los elementos mínimos para realizar sus actividades, los cuales son para uso exclusivo de los CDM.

2. A 2.2 La IMEF coordinará el proceso de contratación, impulsando la inclusión de personas con discapacidad, para cada municipio de los profesionistas establecidos en el modelo de CDM.
3. A 2.3 y A 2.4 Talleres
4. A 2.5 Encabezar y dirigir mesas de trabajo donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal en las cuales se incluyan los temas estratégicos que integran la agenda de igualdad del Inmujeres, así como los señalados en los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y los Gobernadores Constitucionales de los estados de la República Mexicana y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, para definir la operación y funcionamiento de los CDM.

6.2 Alineación Estratégica

La Perspectiva de Género, es una de las tres Estrategias Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y se reflejan e integran en cada una de las cinco Metas Nacionales, puesto que el Plan de Desarrollo instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos de la Perspectiva de Género⁴; por lo que se puede afirmar, que el Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, guarda una alineación directa con todas las Metas del Plan Nacional de Desarrollo.

En relación con el Plan Quintana Roo, en el Eje I “Quintana Roo Solidario”, el objetivo estratégico I.8 “Igualdad entre Mujeres y Hombres”, específicamente en la Estrategia 4 “Promover una Cultura Institucional con Perspectiva de Género”, se plantea el impulsar la participación de las dependencias e instituciones, dentro de los tres órdenes de gobierno; en el reconocimiento de los valores, capacidades y

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

derechos, de las mujeres y hombres por igual; por lo que también se observa una pertinencia en la alineación del Programa con el Plan Estatal.

Además de la alineación del Programa con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, las reglas de operación del PFTPG, establece que los Proyectos que propongan las diferentes Instancias de las Mujeres, deben contribuir al cumplimiento de los objetivos transversales, las estrategias y líneas de acción del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD). La alineación de las metas del Proyecto de la Modalidad I “Por un Quintana Roo a favor de igualdad entre mujeres y hombres” presentado por el IQM con el PROIGUALDAD es la siguiente:

META	LINEA DE ACCIÓN PROIGUALDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 889: Elaboración de una Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo 	1.1.1 Promover la armonización legislativa de los derechos de las mujeres, acorde con el artículo 1º de la Constitución en entidades federativas.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 942: Foro estatal de Evaluación de la Política de Igualdad en Quintana Roo para los tres órdenes de gobierno 	6.4.5 Involucrar a la APF y a los gobiernos estatales en el cumplimiento de los acuerdos del SNIMH.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 857: 1 Taller de 20 horas sobre la Guía de Inducción a 10 Instancias Municipales y la Igualdad de Género para 20 personas a realizarse en el Municipio de Solidaridad • Meta 911: Adquisición de Equipamiento a la IMEF • Meta 940: 4 talleres para la formación de formación de liderazgos no violentos para 100 personas de la IMEF, de 16 horas c/Taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez • Meta 1103: 3 Talleres con duración de 20 horas, cada uno, implementando una cultura del "Buen Trato", dirigido a 100 personas que laboran en el IQM, a 	6.4.9 Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.

META	LINEA DE ACCIÓN PROIGUALDAD
realizarse en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez	
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 938. 3 Talleres para impulsar el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad a 60 personas integrantes del Sistema PASE e Igualdad de 20 horas en los municipios de Othón P, Blanco y Benito Juárez 	6.6.2 Consolidar la articulación entre el SNIMH y el SNPASEVCM.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 893: 2 Talleres de 64 horas c/u para la implementación del programa de formación en valores democráticos y derechos de las mujeres, dirigido a orientadoras de nivel medio superior para impulsar la igualdad de género 	1.2.4 Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 892: 1 Taller con duración de 24 horas para impulsar el cumplimiento de la NOM-005-SSA2-1993 con perspectiva de género, dirigido a 15 personas que laboran en los servicios amigables de salud, a realizarse en el municipio de Benito Juárez 	4.2.9 Impulsar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar en todo el sector salud a nivel nacional.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 928: 15 Talleres para "Igualdad Sustantiva y Nuevos Roles de Género" y la Elaboración de 1 Manual Educativo para 225 docentes de las escuelas de educación básica (preescolar) con duración de 5 horas c/Taller en Benito Juárez, Othón P. Blanco, Solidaridad y Cozumel • Meta 937: 15 Talleres para el Fortalecimiento y la Construcción de Nuevos Roles de Género Dirigido a Docentes de Educación Primaria, para 225 docentes de primaria, con duración de 5 horas cada taller a realizarse en Benito Juárez, OPB y Solidaridad 	6.3.1 Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 1684. 1 Taller sobre la Estructuración y Análisis de los Presupuestos con PEG dirigido a la SEFIPLAN con duración de 30 horas para 15 servidoras/es públicas/os en Othón P. Blanco y la Elaboración de un "Manual de Presupuestos con PEG para la APE en Q. 	6.3.3 Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los gobiernos de las entidades federativas y municipios.

META	LINEA DE ACCIÓN PROIGUALDAD
ROO	
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 1683. 1 Taller con duración de 40 horas sobre desarrollo de competencias de capacitación presencial con perspectiva de género para facilitadores/as y capacitadores/as de la Administración Pública Estatal, en el municipio de Othón P. Blanco 	6.5.1 Estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación y formación en políticas de igualdad de género.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 847: 25 Asesorías Técnicas Personalizadas para la implantación de planes estratégicos 2016, del PQCI, dirigido a cada comité de Cultura Institucional y Género, de igual número de dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en el municipio de O.P.B. 	6.7.1 Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 1016: 10 Talleres sobre las actitudes nocivas hacia el clima laboral, dirigido a 150 servidoras/es públicos de 10 dependencias de la APE, de 6 horas cada uno en el municipio de Othón P. Blanco. 	6.7.4 Establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia en la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 841: 1 taller con duración de 16 horas para la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, dirigido a 20 servidoras/es públicas/os del Poder Judicial del Estado en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel 	2.5.6 Fortalecer la formación del ministerio Público Federal, peritos técnicos, intérpretes, traductores y jueces con enfoque de género.
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 897. 5 Talleres “Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia desde la PEG y el EBDH” para 120 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 36 horas c/Taller • Meta 898. 2 Talleres “Procuración e Impartición de Justicia en materia de violencia familiar desde la PEG y el EBDH” para 60 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 24 horas • Meta 899. 2 Talleres “Aplicación de la NOM-046-SSA2-2005” para 40 servidoras/es públicos de los Servicios de Salud en la Zona Norte del Estado, con duración de 	4.1.1 Garantizar asesoría jurídica gratuita y promover atención médica y psicológica oportuna a mujeres en situación de violencia y sus familias.

META	LINEA DE ACCIÓN PROIGUALDAD
18 horas c/Taller	
<ul style="list-style-type: none"> • Meta 927. 2 Talleres de derechos humanos con perspectiva de género para organizaciones de la sociedad civil, para 50 integrantes de las OSC's de 16 horas/c taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez. • Meta 1018 1 Curso de capacitación con duración de 16 horas para la prevención del Cáncer de la Mujer dirigido a 25 parteras tradicionales a realizarse en el municipio de Othón P. Blanco 	1.4.6 Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.

Elaborado con información del Tercer Informe Físico y Financiero presentado por el IQM.

En cuanto al Proyecto de la Modalidad III “Centros para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2016”, la alineación que guardan las actividades del proyecto con el PROIGUALDAD es la siguiente:

Actividad	Alineación PROIGUALDAD
<ul style="list-style-type: none"> • A 2.1 Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para que los profesionistas y la titular del IMM cuenten con los elementos mínimos para realizar sus actividades, los cuales son para uso exclusivo de los CDM. • A 2.2 La IMEF coordinará el proceso de contratación, impulsando la inclusión de personas con discapacidad, para cada municipio de los profesionistas establecidos en el modelo de CDM. • A 2.3 y A 2.4 Talleres • A 2.5 Encabezar y dirigir mesas de trabajo donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal en las cuales se incluyan los temas estratégicos que integran la agenda de igualdad del Inmujeres, así como los señalados en los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y los Gobernadores Constitucionales de los estados de la República Mexicana y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, para definir la operación y funcionamiento de los CDM 	<p><u>Objetivo Transversal 6:</u> Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.</p> <p><u>Estrategia 6.4:</u> Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno</p> <p><u>Línea de acción 6.4.9:</u> Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM</p>

Elaborado con información del Tercer Informe Físico y Financiero presentado por el IQM.

Como se puede observar, los Proyectos presentados por el IQM del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, guardan una alineación con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, así como con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).

6.3 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A nivel federal, el Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados⁵, basado en la Metodología del Marco Lógico, pues cuenta con los niveles Fin, Propósito, Componente y Actividad; así como los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos para cada uno de los niveles anteriores.

A nivel estatal, no existe una Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, puesto que, como se mencionó anteriormente, el Programa opera a través de Proyectos que las diferentes Instancias de las Mujeres, en este caso, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, presentan para poder acceder a los recursos; por lo que no se tiene implementada una MIR estatal para dicho Programa.

A continuación se presenta el diseño de la MIR del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género utilizada a nivel federal por el Inmujeres en el ejercicio 2016.

⁵ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

Matriz de Indicadores para Resultados del PFTPG 2016

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a varios objetivos mediante la incorporación transversal de la perspectiva de género.	Porcentaje de entidades federativas que realizan acciones para instrumentar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres	Reporte sobre las acciones que los MAM en las entidades federativas realizan para instrumentar la Política Nacional en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres en las entidades federativas	Los gobiernos de las Entidades Federativas que tienen una nueva administración signan con el Inmujeres el convenio de colaboración derivado de la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Los MAM en las entidades federativas tienen la capacidad de cabildeo y gestión ante las personas titulares de las dependencias públicas que integran el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres
Propósito	Los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres implementan acciones para incluir la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y en las acciones y los programas de los gobiernos municipales.	Porcentaje de MAM que son fortalecidos institucionalmente para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y en las acciones y los programas de los gobiernos municipales	Informe de resultados sobre el fortalecimiento de los MAM Padrón de MAM beneficiados	Los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAMs) se fortalecen institucionalmente para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas estatales y las acciones y proyectos municipales
Componente 1	Apoyos económicos a los MAM en las entidades federativas transferidos.	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM en las entidades federativas	Proyectos de los MAM en las entidades federativas	Los MAM en las entidades federativas presentan proyectos por el total de recursos a los que puedan acceder de acuerdo a lo señalado en las reglas de operación del PFTPG. Existe suficiencia presupuestal para transferir el recurso a los proyectos aprobados.

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
Actividad 1.1	Validación de los proyectos presentados por los MAM en las entidades federativas para la formalización de la transferencia de recursos.	Porcentaje de proyectos de los MAM en las entidades federativas registrados, analizados y validados	Registro de los Proyectos presentados por los MAM en las entidades federativas	Los MAM en las entidades federativas presentan en tiempo y forma los proyectos al PFTPG. Los MAM en las entidades federativas atienden oportunamente las recomendaciones derivadas del análisis y validación a sus proyectos
Actividad 1.2	Formalización de los recursos otorgados a los MAM en las entidades federativas.	Porcentaje de convenios suscritos con los MAM en las entidades federativas	Reporte de las solicitudes de elaboración de CEC a la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Inmujeres	Los MAM en las entidades federativas suscriben los CEC con el Inmujeres sin contratiempos administrativos y jurídicos
Actividad 1.3	Seguimiento a los MAM en las entidades federativas.	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a los MAM en las entidades federativas para verificar la aplicación de los recursos y el cumplimiento de metas de los proyectos aprobados	Informes de visitas de seguimiento a los MAM en las entidades federativas	Se cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar las visitas de seguimiento. Las condiciones de seguridad en las entidades federativas garantizan las visitas de seguimiento.
Componente 2	Apoyos económicos a los MAM en las IMM/Municipios y Delegaciones transferidos.	Porcentaje de presupuesto transferido a las IMM/Municipios y Delegaciones para la ejecución del proyecto	Plataforma para el Seguimiento de Proyectos. Módulo de documentos administrativos	Los MAM entregan la documentación en tiempo y forma para la entrega del recurso
Actividad 2.1	Validación de los proyectos presentados por los MAM en las	Porcentaje de proyectos de los MAM en las IMM/Municipios y	Actas de Validación de proyectos	La Comisión para la Revisión y Validación de los Proyectos realiza la validación mediante la Plataforma de forma eficiente

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
	IMM/Municipios y Delegaciones.	Delegaciones registrados, analizados y validados		
Actividad 2.2	Formalización de los recursos otorgados a los MAM en las IMM/Municipios y Delegaciones.	Porcentaje de convenios suscritos con las MAM en las IMM/Municipios y Delegaciones	Convenios suscritos por los MAM con el Inmujeres	Las MAM entregan en tiempo y forma el convenio debidamente requisitado de acuerdo a las ROP
Actividad 2.3	Seguimiento a los MAM en las IMM/Municipios y Delegaciones.	Porcentaje de municipios asesorados en reuniones regionales para la ejecución de proyectos con Perspectiva de Género	Listas de asistencia. Reporte de la reunión regional	Las MAM convocadas asisten a la asesoría presencial
Componente 3	Apoyos económicos a los MAM para la instalación de los CDM transferidos.	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la instalación de CDM	Informe de resultados del Inmujeres	Los municipios entregan su documentación en tiempo y forma para la entrega del recurso para la instalación de CDM
Actividad 3.1	Validación de los proyectos presentados por los MAM para la instalación de los CDM.	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) instalados	Actas de Validación de proyectos	La Comisión para la Revisión y Validación de los Proyectos realiza la validación en el periodo programado
Actividad 3.2	Formalización de los recursos otorgados a los MAM para la instalación de los CDM.	Convenios suscritos con los MAM para la instalación de los CDM	Convenios suscritos por los MAM en las entidades federativas con el Inmujeres	Los municipios entregan el convenio debidamente requisitado en tiempo y forma para la entrega del recurso para la instalación de CDM
Actividad 3.3	Seguimiento para la instalación de los CDM.	Porcentaje de municipios asesorados en reuniones regionales para la instalación	Listas de asistencia Reporte de la reunión regional	Los municipios convocados asisten a la reunión regional

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuesto
		de CDM		
Componente 4	Apoyos económicos a los MAM para el fortalecimiento de los CDM transferidos.	Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para el fortalecimiento de CDM	Informe de resultados del Inmujeres	Los municipios entregan su documentación en tiempo y forma para la entrega del recurso para el fortalecimiento de CDM
Actividad 4.1	Validación de los proyectos presentados por los MAM para el fortalecimiento de los CDM.	Porcentaje de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fortalecidos	Actas de Validación de proyectos	La Comisión para la Revisión y Validación de los Proyectos realiza la validación en el periodo programado
Actividad 4.2	Formalización de los recursos otorgados a los MAM para el fortalecimiento de los CDM.	Convenios suscritos con las MAM para el fortalecimiento de los CDM	Convenios suscritos por los MAM en las entidades federativas con el Inmujeres	Los municipios entregan el convenio debidamente requisitado en tiempo y forma para la entrega del recurso para la instalación de CDM
Actividad 4.3	Seguimiento para el fortalecimiento de los CDM.	Porcentaje de municipios asesorados en reuniones regionales para el fortalecimiento de CDM	Lista de asistencia	Los municipios convocados asisten a la reunión regional

Tomado de la página web del Inmujeres

6.4 Reporte de Indicadores

Como se puede observar en el apartado anterior, el Instituto Nacional de Mujeres definió los indicadores de resultados con los que dará seguimiento a la operación del Programa a nivel federal. En base a la información proporcionada por las diferentes Instancias de Mujeres sobre los proyectos realizados, el Inmujeres realiza la medición de los resultados alcanzados por el Programa respecto de las metas programadas.

De acuerdo a las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones del Distrito Federal, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre del ejercicio fiscal 2016, deberán capturar los datos requeridos en los módulos correspondientes de la Plataforma (e-transversalidad 2016).

A nivel estatal, no existen indicadores estratégicos o de gestión que midan el avance en las metas establecidas por los Proyectos derivados del PFTPG; sin embargo, dando cumplimiento a lo establecido en las reglas de operación del Programa, el IQM, en su informe de cierre del avance físico del Proyecto de la Modalidad I “Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres”, presentado en la plataforma de e-transversalidad 2016, reporta una meta concluida para cada una de las actividades programadas en el Proyecto. La realización de las metas se llevó a cabo acorde con lo programado, salvo las metas 942, 938, 892, 937 y 1016, en las que se reporta un cumplimiento desfasado a lo programado debido a la transición del nuevo gobierno en el Estado; a pesar de ello, se lograron concluir las metas programadas. El informe del avance físico se presenta en el apartado de Anexos de la presente Evaluación (Anexo D).

En relación al proyecto de la Modalidad III “Centros para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2016”, se reportan actividades concluidas en los tres municipios donde se programaron las actividades, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum. El informe del avance físico se presenta en el apartado de Anexos de la presente Evaluación (Anexo D).

Como se puede observar, el IQM cumplió en tiempo y forma con las metas programadas, así como con los reportes de los avances físicos de los Proyectos.

7. Cobertura y Focalización

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene una cobertura nacional, pues su alcance está destinado a todas las entidades federativas del país, los municipios y las delegaciones del Distrito Federal.

7.1 Población Potencial y Objetivo

La población objetivo del PFTPG son todos los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM); es decir, las 32 Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF), dentro de las cuales se encuentra el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM); las Instancias de Mujeres Municipales (IMM) centralizadas y descentralizadas, las delegaciones del Distrito Federal, así como los municipios y delegaciones del Distrito Federal que instalen o fortalezcan un Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).

La población objetivo de los Proyectos presentados por el IQM, son cada una de las dependencias y entidades de los tres órdenes de Gobierno del Estado de Quintana Roo, pues es donde se pretende, principalmente, Transversalizar la Perspectiva de Género.

7.2 Población Atendida

La población atendida, es la población que resultó beneficiada con las actividades realizadas por el Instituto. De acuerdo al Tercer Informe de Avance Físico y Financiero presentado por el IQM sobre el proyecto de la Modalidad I “Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres”, el número de personas participantes en cada una de las actividades programadas fueron las siguientes:

Meta	Objetivo	M	H	Total
Meta 889: Elaboración de una Iniciativa de Reforma al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo		5	4	9
Meta 942: Foro estatal de Evaluación de la Política de Igualdad en Quintana Roo para los tres órdenes de gobierno		52	21	73
Meta 857: 1 Taller de 20 horas sobre la Guía de Inducción a 10 Instancias Municipales y la Igualdad de Género para 20 personas a realizarse en el Municipio de Solidaridad	20	21	2	23
Meta 940: 4 talleres para la formación de formación de liderazgos no violentos para 100 personas de la IMEF, de 16 horas c/Taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez	100	83	43	126
Meta 1103: 3 Talleres con duración de 20 horas, cada uno, implementando una cultura del "Buen Trato", dirigido a 100 personas que laboran en el IQM, a realizarse en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez	100	75	35	110
Meta 938. 3 Talleres para impulsar el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad a 60 personas integrantes del Sistema PASE e Igualdad de 20 horas en los municipios de Othón P, Blanco y Benito Juárez	60	50	12	62
Meta 893: 2 Talleres de 64 horas c/u para la implementación del programa de formación en valores democráticos y derechos de las mujeres, dirigido a orientadoras de nivel medio superior para impulsar la igualdad de género		29	8	37
Meta 892: 1 Taller con duración de 24 horas para impulsar el cumplimiento de la NOM-005-SSA2-1993 con perspectiva de	15	25	7	32

Meta	Objetivo	M	H	Total
género, dirigido a 15 personas que laboran en los servicios amigables de salud, a realizarse en el municipio de Benito Juárez				
Meta 928: 15 Talleres para "Igualdad Sustantiva y Nuevos Roles de Género" y la Elaboración de 1 Manual Educativo para 225 docentes de las escuelas de educación básica (preescolar) con duración de 5 horas c/Taller en BJ, OPB, SOL y COZ	225	247	6	253
Meta 937: 15 Talleres para el Fortalecimiento y la Construcción de Nuevos Roles de Género Dirigido a Docentes de Educación Primaria, para 225 docentes de primaria, con duración de 5 horas cada taller a realizarse en BJ, OPB y Solidaridad	225	136	116	252
Meta 1684. 1 Taller sobre la Estructuración y Análisis de los Presupuestos con PEG dirigido a la SEFIPLAN con duración de 30 horas para 15 servidoras/es públicas/os en Othón P. Blanco y la Elaboración de un "Manual de Presupuestos con PEG para la APE en Q. ROO	15	25	8	33
Meta 1683. 1 Taller con duración de 40 horas sobre desarrollo de competencias de capacitación presencial con perspectiva de género para facilitadores/as y capacitadores/as de la Administración Pública Estatal, en el municipio de Othón P. Blanco		92	33	125
Meta 847: 25 Asesorías Técnicas Personalizadas para la implantación de planes estratégicos 2016, del PQCI, dirigido a cada comité de Cultura Institucional y Género, de igual número de dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en el municipio de Othón P. Blanco.		115	58	173
Meta 1016: 10 Talleres sobre las actitudes nocivas hacia el clima laboral, dirigido a 150 servidoras/es públicos de 10 dependencias de la APE, de 6 horas cada uno en el municipio de Othón P. Blanco.	150	153	93	246
Meta 841: 1 taller con duración de 16 horas para la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, dirigido	20	16	16	32

Meta	Objetivo	M	H	Total
a 20 servidoras/es públicas/os del Poder Judicial del Estado en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel				
Meta 897. 5 Talleres “Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia desde la PEG y el EBDH” para 120 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 36 horas c/Taller	120	110	34	144
Meta 898. 2 Talleres “Procuración e Impartición de Justicia en materia de violencia familiar desde la PEG y el EBDH” para 60 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, de 24 horas	60	63	27	90
Meta 899. 2 Talleres “Aplicación de la NOM-046-SSA2-2005” para 40 servidoras/es públicos de los Servicios de Salud en la Zona Norte del Estado, con duración de 18 horas c/Taller	40	61	21	82
Meta 927. 2 Talleres de derechos humanos con perspectiva de género para organizaciones de la sociedad civil, para 50 integrantes de las OSC's de 16 horas/c taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez.	50	42	8	50
Meta 1018. 1 Curso de capacitación con duración de 16 horas para la prevención del Cáncer de la Mujer dirigido a 25 parteras tradicionales a realizarse en el municipio de Othón P. Blanco	25	25	1	26
TOTAL	1,225	1,425	553	1,978

Elaborado en base al Informe Definitivo del Proyecto.

Como se puede observar en la tabla anterior, el número de personas que participaron en las actividades programadas del proyecto de la Modalidad I “Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres”, fue mayor a lo programado, siendo el mayor porcentaje el grupo de las mujeres, pues representan el 72% de la población participante; por lo que se puede afirmar que el resultado de participación fue positivo; dato congruente, pues el objetivo general del proyecto es Transversalizar la Perspectiva de Género en los tres órdenes de gobierno e impulsar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la igualdad sustantiva.

Con respecto al proyecto de la Modalidad III “Centros para el Desarrollo de las Mujeres: Quintana Roo 2016”, la población beneficiada fueron los Municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y Tulum; y el número de personas participantes fue la siguiente:

Municipio / Actividad	M	H	Total
Felipe Carrillo Puerto. A 2.3 Taller	3	1	4
Felipe Carrillo Puerto. A 2.4 Taller	3	1	4
Felipe Carrillo Puerto. A 2.5 Taller	9	2	11
Felipe Carrillo Puerto. A 2.5 Taller	1	0	1
Felipe Carrillo Puerto. A 2.5 Taller	10	2	12
Lázaro Cárdenas. A 2.3 Taller	2	1	3
Lázaro Cárdenas. A 2.4 Taller	2	1	3
Lázaro Cárdenas. A 2.5 Taller	5	4	9
Lázaro Cárdenas. A 2.5 Taller	4	2	6
Lázaro Cárdenas. A 2.5 Taller	4	1	5
Tulum. A 2.3 Taller	5	1	6
Tulum. A 2.4 Taller	5	1	6
Tulum. A 2.5 Taller	4	0	4
Tulum. A 2.5 Taller	1	0	1
Tulum. A 2.5 Taller	4	1	5
TOTAL	62	18	80

Elaborado en base al Informe Definitivo del Proyecto.

De acuerdo a la tabla anterior, el porcentaje de participación mayor fue en el grupo de las mujeres, pues representan el 77.5% del total de la población participante, dato congruente, pues el proyecto está dirigido a los Centros de Desarrollo de las Mujeres de Quintana Roo.

8. Presupuesto

De acuerdo a las reglas de operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el monto máximo al que podrá acceder cada Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF), está calculado de acuerdo con el resultado del Indicador construido para medir las condiciones sociodemográficas relativas a la igualdad de género (ICIG), que está compuesto por las calificaciones de las variables relacionadas a los porcentajes de población de mujeres respecto al total nacional de mujeres, el de mujeres indígenas respecto a la población total de mujeres en cada entidad federativa y la tasa de fecundidad en adolescentes en la entidad federativa, así como la de razón de mortalidad materna en la entidad federativa.

En base a lo anterior, el monto máximo aprobado al Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) fue de \$ 5'889,971.54; de los cuales, \$ 4'989,971.54 corresponden al Proyecto de la Modalidad I "Por un Quintana Roo a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres"; y \$ 900,000.00 al Proyecto de la Modalidad III "Centro para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2016".

La distribución del recurso del proyecto de la Modalidad I se encuentra distribuido entre las cuatro vertientes, tal y como se presenta en el siguiente cuadro:

Vertiente	Metas registradas	Monto autorizado
Fortalecimiento Institucional	7	\$ 1'168,775.00
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	8	2'246,910.11
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	4	998,239.00
Ciudadanía	2	236,403.00
Gastos de coordinación y seguimiento		339,664.43
TOTAL	21	\$ 4'989.971.54

8.1 Reporte Presupuestal 2016

De acuerdo a la información proporcionada por el IQM sobre el avance presupuestal, se observa una disminución de \$63,977.00, el cual representa el 1.09% respecto del presupuesto aprobado, quedando el presupuesto modificado en \$ 5'825,994.50, de los cuales se devengó, comprometió y pagó el 100%. Lo anterior se muestra en la siguiente tabla:

Aprobado	Modificado	Devengado	Comprometido	Pagado
\$5,889,971.54	\$5,825,994.50	\$5,825,994.50	\$5,825,994.50	\$5,825,994.50

Elaborado con información proporcionada por el IQM.

La aplicación contable de los recursos se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Partida	Pagado
Papelería y consumibles de oficina	\$ 29,499.33
Útiles, Artículos y Herramientas menores de oficina.	44,666.96
Insumos y materiales de limpieza y mantenimiento de equipo de tecnología	31,866.80
Útiles y Equipos menores de tecnología de la información	13,749.02
Material y útiles de enseñanza	7,467.92
Alimentación de personas por el desarrollo de otro	458,706.15
Combustible	44,499.32
Servicio de internet y redes	17,742.40
Servicio postal y telegráfico	4,650.00
Servicios de capacitación	4,017,319.82
Servicio de elaboración e impresión de documentos	19,691.00
Servicios profesionales científicos y tecnológicos integrales	860,000.00
Viáticos en el país	11,594.77
Muebles de oficina	28,308.00
Anaqueles y estantería	22,949.97
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	156,539.05

Partida	Pagado
Equipos y aparatos audiovisuales	36,746.00
Cámara fotográficas y de video	19,997.99
TOTAL	\$5,825,994.50

Elaborado con información proporcionada por el IQM.

De acuerdo a la información anterior, la partida más representativa es la de Servicios de Capacitación, pues en ella se destinó el 68.96% del total de los recursos; seguida de la partida Servicios profesionales científicos y tecnológicos integrales en la que se ejecutó el 14.76% de la totalidad de los recursos.

En cuanto a la aplicación de los recursos por Proyectos, la distribución fue la siguiente:

Proyecto	Monto Autorizado	Monto Ejercido	Monto por reintegrar
Modalidad I	\$ 4'989,971.54	\$ 4'939,761.35	\$ 50,210.19
Modalidad III	\$ 900,000.00	\$ 886,233.11	\$ 13,766.89
Total	\$ 5'889,971.54	\$ 5'825,994.46	\$ 63,977.08

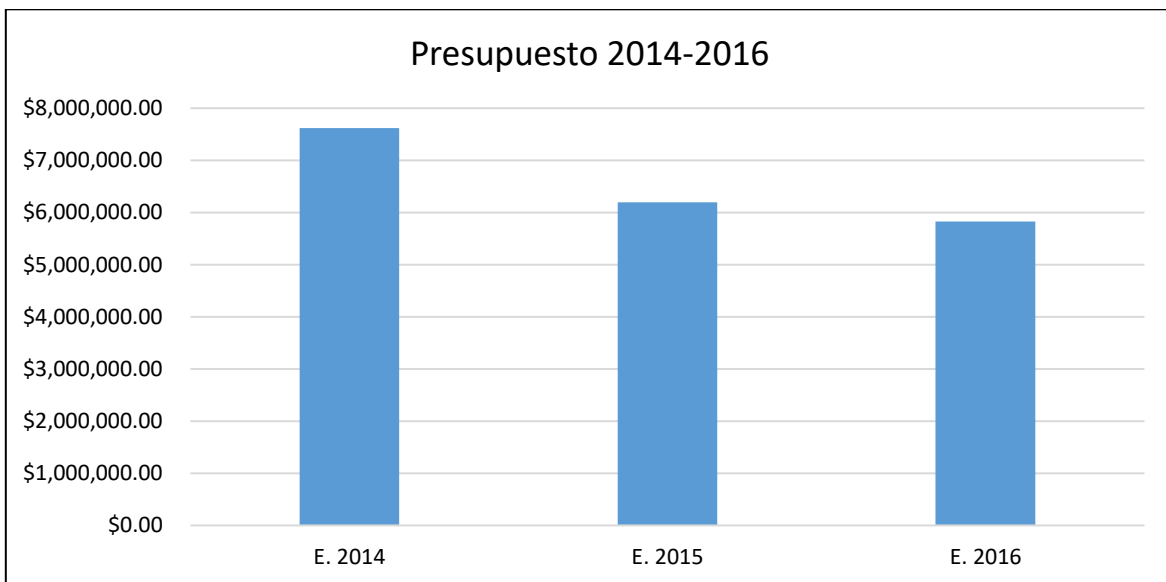
Como se puede observar, la disminución del presupuesto aprobado en el reporte presupuestal 2016, es el importe no ejercido y reintegrado a la Federación de los proyectos realizados por el IQM en relación con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del ejercicio 2016.

8.2 Comparativo Presupuestal 2014-2016

La distribución de los recursos otorgados a las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones del Distrito Federal, está sujeta a la suficiencia presupuestaria del PFTPG; además del resultado del Indicador construido para

medir las condiciones sociodemográficas relativas a la igualdad de género (ICIG), mencionado en el apartado anterior.

El monto de los recursos destinados a los Proyectos presentados por el IQM durante el periodo 2014-2016, ha sufrido disminuciones en relación al presupuesto del ejercicio 2014, año base para efectos del presente comparativo.



Reporte presupuestal 2014-2016

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Devengado	Comprometido	Pagado
2014	\$7,703,483.00	\$7,618,414.59	\$7,618,414.59	\$7,618,414.59	\$7,618,414.59
2015	6,597,010.00	6,197,018.85	6,197,018.85	6,197,018.85	6,197,018.85
2016	5,889,971.54	5,825,994.50	5,825,994.50	5,825,994.50	5,825,994.50

Elaborado con información proporcionada por el IQM.

En relación al presupuesto modificado respecto del presupuesto aprobado, las variaciones han sido mínimas; se observa una disminución del 1% en los ejercicios 2014 y 2016, y una disminución del 6% en el ejercicio 2015.

Se observa que las variaciones más significativas han sido en el presupuesto modificado entre un ejercicio y otro; por ejemplo, el presupuesto modificado del ejercicio 2015 se redujo en un 18.66% respecto del ejercicio 2014; y el presupuesto del ejercicio 2016 tuvo una disminución del 5.99% respecto del ejercicio 2015.

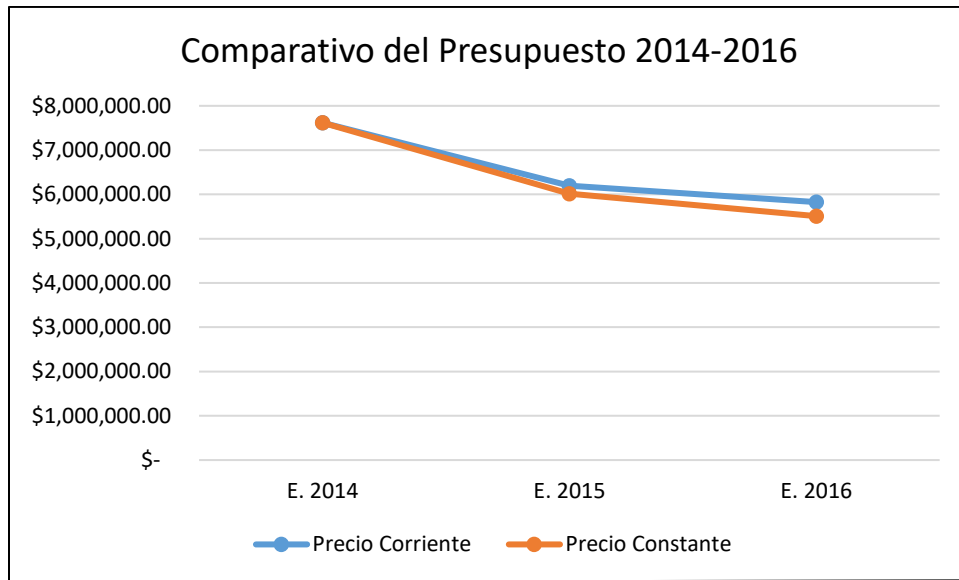
Es importante recalcar que la distribución de los recursos del Programa a los diferentes Proyectos se basa, entre otros aspectos, a la suficiencia presupuestaria del PFTPG, por lo que cualquier variación en el presupuesto a nivel federal, también afecta a las variaciones en los Proyectos aprobados.

También es importante mencionar, que estas variaciones están basadas en precios nominales o corrientes, por lo que considerando los precios reales o constantes, las disminuciones del presupuesto en el periodo comparado, son aún mayores. A continuación se presenta el comparativo del presupuesto deflactado, es decir, sin los efectos de la inflación, tomando como base el ejercicio fiscal 2014 y considerando que los presupuestos presentados son al inicio de cada ejercicio fiscal.

Ejercicio	Precio Nominal o Corriente	% de Variación	Índice de Inflación	Precio Real o Constante	% de Variación
2014	\$7,618,414.59	-	100.00	\$7,618,414.59	-
2015	\$6,197,018.85	-18.66%	103.07	\$6'012,437.03	-21.08%
2016	\$5,825,994.50	-23.53%	105.76	\$5'508,693.74	-27.69%

Elaborado con información de los INPC que proporciona el INEGI.

Como se puede observar en la tabla anterior, a precios corrientes, se presentó una disminución del presupuesto aprobado del 18.66% y 23.53% para el ejercicio 2015 y 2016 respectivamente; sin embargo, considerando los precios constantes, el decremento fue de 21.08% para el ejercicio 2015 y 27.69% para el ejercicio 2016, respecto del presupuesto del ejercicio 2014.



Como se puede apreciar en la tabla y gráfica anterior, considerando los precios constantes del presupuesto aprobado de los ejercicios 2015 y 2016, éstos han sido menores respecto del ejercicio 2014.

8.3 Reportes financieros de los recursos federales

Con base en las reglas de operación del PFTPG, las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) centralizadas o descentralizadas o las delegaciones del Distrito Federal, dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre del ejercicio fiscal 2016, deberán capturar los datos requeridos en los módulos correspondientes de la Plataforma (e-transversalidad 2016).

De acuerdo a la información documental proporcionada por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, se puede afirmar que se dio cumplimiento a esta normatividad, a través de los Informes de Avance Físico y Financiero que realizó el Instituto a través de la plataforma antes mencionada.

En el reporte del proyecto de la Modalidad I “Por un Quintana Roo a favor de la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, se puede observar que de los recursos asignados a las vertientes, se ejecutó el 99.54%, y de los recursos destinados a los gastos de coordinación y de seguimiento, se ejecutó el 91.56%; por lo que resultó un importe por reintegrar de \$50,210.19.

Vertiente	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance	Monto por reintegrar
Fortalecimiento Institucional	\$ 1'168,775.00	\$ 1'165,991.70	99.76%	\$ 2,783.30
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	2'246,910.11	2'241,616.75	99.76%	5,293.36
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	998,239.00	989,438.15	99.12%	8,800.85
Ciudadanía	236,403.00	231,725.35	98.02%	4,677.65
Subtotal	\$ 4'650,327.11	\$ 4'628,771.95	99.54%	\$ 21,555.16
Gastos de coordinación y seguimiento	339,644.43	310,989.40	91.56%	28,655.03
TOTAL	\$ 4'989,971.54	\$ 4'939,761.35	98.99%	\$ 50,210.19

Elaborado en base al Informe Final del PFTPG 2016

Los recursos destinados al proyecto de la Modalidad III “Centros para el Desarrollo de las Mujeres Quintana Roo 2016” se ejecutaron en un 98.47%, resultando de igual manera, un importe por reintegrar de \$ 13,766.89 correspondientes a los gastos de administración del proyecto.

Actividad	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance	Monto por reintegrar
A 2.1 Adquirir mobiliario y equipo de cómputo.	\$ 225,000.00	\$ 224,999.94	100.00%	\$ 0.06
A 2.2 La IMEF coordinará el proceso de contratación, impulsando la	567,000.00	567,000.00	100.00%	0.00

Actividad	Monto autorizado	Monto ejercido	Porcentaje de avance	Monto por reintegrar
inclusión de personas con discapacidad.				
A 2.3 y A 2.4 Talleres	12,000.00	12,000.00	100.00%	0.00
A 2.5 Encabezar y dirigir mesas de trabajo donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal	6,000.00	6,000.00	100.00%	0.00
Subtotal	\$ 810,000.00	\$ 809,999.94	100.00%	\$ 0.06
Gastos de administración	90,000.00	76,233.17	84.70%	13,766.83
TOTAL	\$ 900,000.00	\$ 886,233.11	98.47%	\$ 13,766.89

Elaborado en base al Informe Final del PFTPG 2016

En relación a los recursos no devengados al 31 de diciembre del año 2016, así como los rendimientos obtenidos, la normatividad aplicable establece que se deben reintegrar a la Tesorería de la Federación; para tal efecto, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, presentó la documentación administrativa correspondiente al reintegro, como evidencia del cumplimiento de los estipulado en las reglas de operación, los cuales se incluyen en el apartado de Anexos de la presente evaluación (Anexo E).

9. Aspectos Susceptibles de Mejora

Con respecto al seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, es importante mencionar que no se realizaron Evaluaciones Específicas de Desempeño previas al ejercicio 2016 del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género al Instituto Quintanarroense de la Mujer, por tal motivo, no existen recomendaciones a las cuales darle un seguimiento.

10. Implementación del Presupuesto basado en Resultados

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Instituto Quintanarroense de la Mujer, se realiza una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, en base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Sin embargo, de acuerdo a las pláticas con el personal encargado del proceso de la Evaluación y a los resultados del Cuestionario Diagnóstico, se puede apreciar que, para el ejercicio 2016, año del Programa evaluado, el IQM no había iniciado el proceso de implementación del PbR, pues es en el ejercicio 2017, donde reciben capacitación para aplicar en el ejercicio 2018; por lo que el nivel de implementación del PbR del PFTPG para el ejercicio 2016 fue apenas del 40%, el valor correspondiente al Cuestionario Diagnóstico.

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	0.00	60.00%	0.00%
B Cuestionario	100	100.00	40.00%	40.00%
Total			100.00%	40.00%

11. Análisis FODA

En base a la información recolectada, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación de los Proyectos del PFTPG.

➤ **Fortalezas:**

- El Programa a nivel federal y los Proyectos derivados del mismo, guardan una alineación estratégica con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, así como con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD).
- A nivel federal, el Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados diseñada en base a la Metodología del Marco Lógico.
- Existen reglas de operación que regulan al Programa para una aplicación eficiente, eficaz y oportuna de los recursos asignados al mismo.
- La cobertura del Programa es a nivel nacional.
- El Programa cuenta con una plataforma (e-transversalidad), para dar seguimiento al cumplimiento de metas.

➤ **Oportunidades:**

- Aprovechar los medios de comunicación, como la radio, la televisión y el internet, para la difusión de las actividades programadas.
- Participación de los tres órdenes de Gobierno en construir una sociedad equitativa entre mujeres y hombres.

➤ **Debilidades:**

- El Programa a nivel estatal no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados.
- No existen indicadores estratégicos o de gestión para las metas programadas en los Proyectos.
- Reintegro de recursos no devengados.

➤ **Amenazas:**

- Falta de interés de la población.
- Cultura tradicionalista en algunos sectores de la población, en especial en zonas rurales.
- Disminución de la operatividad en periodos de transición gubernamental.
- Recortes presupuestales.
- Suspensión de actividades por causas de fuerza mayor. (sociales y meteorológicas).

12. Conclusiones y Recomendaciones

En este apartado se presentan las principales conclusiones y las recomendaciones en base al análisis FODA derivado del proceso de la evaluación realizada al PFTPG correspondiente al ejercicio 2016.

➤ **Conclusiones**

- El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados a nivel federal cuyo diseño se basa en la Metodología del Marco Lógico; sin embargo, a nivel estatal no se cuenta con una MIR que integre indicadores estratégicos

y de gestión para medir el cumplimiento de metas de los Proyectos presentados.

- Los recursos destinados a los Proyectos están sujetos a la suficiencia presupuestaria del PFTPG a nivel federal, además del resultado del Indicador construido para medir las condiciones sociodemográficas relativas a la igualdad de género (ICIG); por lo que los resultados de la ejecución de los Proyectos no tienen injerencia para la asignación de los recursos; sin embargo, se observó que existieron recursos no devengados al cierre del ejercicio 2016 que tuvieron que ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.
- No se realizaron Evaluaciones Específicas de Desempeño previas al ejercicio 2016 al IQM, en relación con el PFTPG, por lo que no existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento.
- El nivel de implementación del Presupuesto basado en Resultados del PFTPG fue del 40%, en virtud de que para el ejercicio 2016, año correspondiente a esta evaluación, no se había iniciado dicho proceso en el Instituto.

➤ **Recomendaciones**

- Al ser la Matriz de Indicadores para Resultados una herramienta de planeación que en forma resumida establece con claridad los objetivos de un programa, incorpora los indicadores que miden dichos objetivos y sus resultados esperados, identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa, se recomienda que a nivel Estatal se elabore una Matriz del Programa.
- Se recomienda realizar una planificación adecuada del gasto, con el objeto de aprovechar al máximo los recursos y no reintegrar saldos no devengados

a la Federación.

- Se recomienda la publicación en la página web oficial del Instituto, la información referente a los Proyectos del ejercicio 2016 y subsecuentes, así como los resultados de esta Evaluación, con el fin de cumplir y fomentar la transparencia en la rendición de cuentas del Proyectos realizados con los recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- Se recomienda realizar acciones para dar cumplimiento a la normatividad establecida referente a la implementación del Presupuesto basado en Resultados, con la finalidad de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.
- Se hace énfasis en darle seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente Evaluación, elaborando papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo, para un mejor control de los aspectos susceptibles de mejora.

13. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos Generales para la Programación y Presupuestación del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaria de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. Plan Quintana Roo
- Información proporcionada por el Instituto Quintanarroense de la Mujer.
- MIR del PFTPG 2016 publicada en la página de internet web.inmujeres.gob.mx/lftaipg/1600.xlsx
- MIR del PFTPG 2016 publicada en la página oficial del Inmujeres https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256113/MIR_S010_2016cp.pdf
- Página web oficial del IQM <http://www.qroo.gob.mx/index.php/iqm>

14. Anexos

Anexo A. Valoración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Validación del Resumen Narrativo y MML :				
Programa Presupuestario:				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
<i>ij). Planeación Estatal de Desarrollo</i>	25%	8.3%		No se tiene implementada una MIR para este Programa
1.1 El objetivo del eje de política pública del PED al cual está vinculado el programa está identificado				
1.2 El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado				
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado				
<i>ij). Fin</i>	15%	2.5%		
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de Fin				
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo				
2.3 Los indicadores de Fin tienen especificada su fórmula de cálculo				
2.4 Los indicadores de Fin tienen especificada su frecuencia de medición				
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Fin				
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin				
<i>iii). Propósito</i>	15%	2.5%		
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de Propósito que especifica, como sujeto, cuál es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento)				
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo				
3.3 Los indicadores de Propósito tienen especificada su fórmula de cálculo				

Validación del Resumen Narrativo y MML :				
Programa Presupuestario:				
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores	Ponderación		Puntaje	Observaciones
	% por sección	Calificación y % P/Pregunta	Total	
3.4 Los indicadores de Propósito tienen especificada su frecuencia de medición				
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de Propósito				
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Propósito que permiten cumplir con el Fin				
iv). Componentes	30%	5.0%		
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios				
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus Componentes				
4.3 Los indicadores de Componentes tienen especificada su fórmula de cálculo				
4.4 Los indicadores de Componentes tienen especificada su frecuencia de medición				
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Componentes				
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Componentes que permiten cumplir con el Propósito				
v). Actividades	15%	2.5%		
5.1 La matriz tiene especificadas las Actividades correspondientes a cada Componente				
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus Actividades				
5.3 Los indicadores de Actividades tienen especificada su fórmula de cálculo				
5.4 Los indicadores de Actividades tienen especificada su frecuencia de medición				
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de Actividades				
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de Actividades que permiten cumplir con los Componentes				
TOTAL 5 RUBROS DE CUMPLIMIENTO	100%			

Anexo B. Cuestionario

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

R: Con fecha 25 de enero de 2017, se publica el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

De manera posterior, y con base a este Plan, se elabora el Programa Institucional de Igualdad de Género 2016-2022 que, a la fecha, está en proceso de publicación en el Periódico Oficial.

Con base a estos dos documentos, el IQM formula su propuesta de Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio 2018.

2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿Cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

R: Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

3. ¿Qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

R: Para el ejercicio 2018, estos son los bienes y servicios entregables:

- **Personas sensibilizadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- **Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género.**
- **Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios de Orientación psicológica y/o jurídica.**
- **Mujeres en situación de violencia extrema, y en su caso sus hijas e hijos, con atención integral recibida.**
- **Funcionariado Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género.**

- **Mujeres con productos elaborados, promovidos y difundidos.**
- **Mujeres capacitadas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.**
- **Mujeres capacitadas para el cuidado preventivo de su salud.**
- **Mujeres asesoradas para el acceso a programas educativos.**
- **Personas capacitadas para el Fortalecimiento del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional.**
- **Personas capacitadas en materia de la Política de Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en el ámbito empresarial, académico y social.**
- **Funcionariado Público capacitado en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con qué periodicidad?

R: De manera anual, la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, en conjunto con las áreas sustantivas del Instituto Quintanarroense de la Mujer, IQM, realiza un análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio y, con base en ello, se realizan las modificaciones pertinentes a los programas presupuestarios.

Para el primer año de operación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, se elaboró con la participación de todo el IQM, el Programa Institucional de Igualdad de Género 2016-2022.

Con base a estos dos documentos, la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, las áreas sustantivas del IQM y la Dirección de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación, realizaron el diseño de los nuevos programas presupuestarios del IQM para el ejercicio 2018.

5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ¿Cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad?

R: Para el ejercicio 2017, se cuenta con un total de 35 indicadores de resultados; todos con la dimensión de eficacia.

Los indicadores de resultados del 2018, están en fase de revisión por parte de la Dirección de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados en su entidad administrativa?

R: Para el ejercicio 2017, los programas presupuestarios que cuentan con MIR son:

- **Planificación, Coordinación, Evaluación y Seguimiento del Quehacer Institucional**
- **Apoyo al proceso de Gestión Institucional**
- **Apoyo al cuidado Preventivo de la Salud de las Mujeres**
- **Institucionalización de la Perspectiva de Género**
- **Desarrollo Económico de las Mujeres**
- **Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**

7. ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

R: Con base al Sistema de Control de la Gestión que se opera coordinadamente con la Secretaría de Finanzas y Planeación, se genera un reporte trimestral de avance de los Indicadores de los Programas Presupuestarios; se realiza un análisis de los resultados del reporte para detectar los indicadores que presentan un avance inferior al

programado y del resultado de este análisis, se informa, vía oficio, a las áreas sustantivas del IQM para que tomen las medidas correctivas necesarias; cuando el avance es notoriamente inferior a lo programado, se establece una reunión de trabajo con las personas responsables de estas áreas para que en conjunto, se decida la reprogramación o cancelación de las actividades que presentan Indicadores muy desfasados.

8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿Qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

R: Al inicio del ejercicio se realizan reuniones de trabajo con las áreas sustantivas del IQM, se establecen las actividades a realizar dentro de cada programa presupuestario, se agrupan en componentes y para éstos se definen los Indicadores de Resultados; a lo largo del ejercicio se evalúa el avance de los indicadores y para aquellos que son susceptibles de mejora, se emplea el procedimiento indicado en el numeral 7.

9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, ¿Cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

R: De manera positiva, ya que se ha logrado establecer un procedimiento para corregir los desvíos en la ejecución de los programas presupuestarios, al contar con un sistema de evaluación que permite detectarlos y notificar a las áreas sustantivas del IQM para que tomen las medidas necesarias para la reprogramación de actividades o su cancelación, para los casos en que así se aplica.

10. El personal de su entidad administrativa, ¿Ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

R: Si, La Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación, así como la Dirección Administrativa asistieron a capacitación sobre el tema en el mes de agosto del año en curso, con miras a implementar el PbR en el presupuesto de 2018.

11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

R: Si, el personal de la Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación cuenta con varios cursos y talleres para la elaboración de la MIR con base a la Metodología del Marco Lógico.

12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

R: Sí, como se indica en el numeral 7, de manera conjunta con la Secretaría de Finanzas y Planeación, se opera el Sistema de Control de la Gestión el cual tiene como base el seguimiento de los resultados y los indicadores estratégicos y de gestión del IQM.

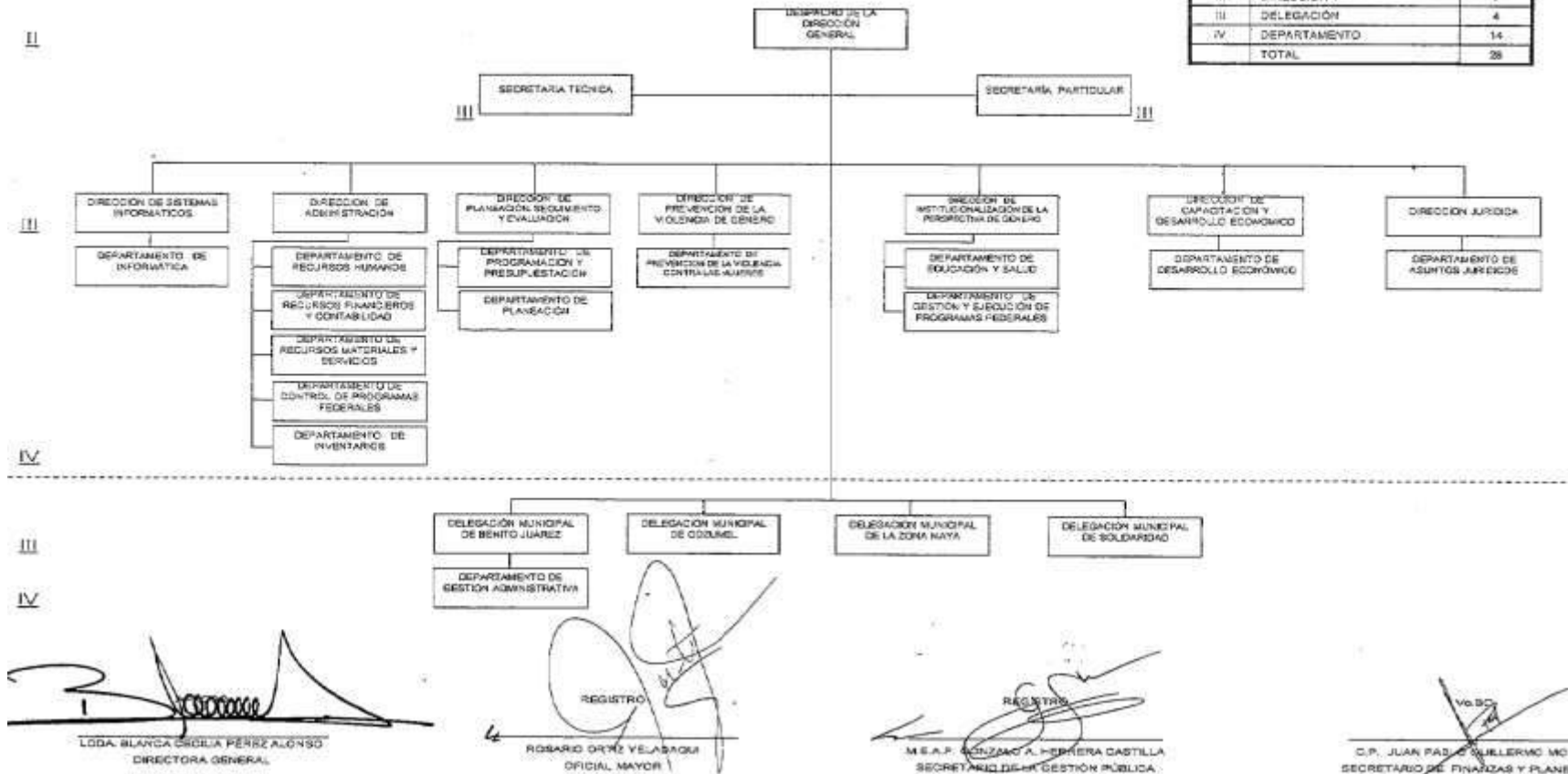
Anexo C. Organigrama



Gobierno del Estado de Quintana Roo

Gobierno del Estado de Quintana Roo
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
ORGANIGRAMA AUTORIZADO
OCTUBRE 2015

NIVEL	COMPONENTES	CANTIDAD
II	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL	1
III	SECRETARIA TECNICA	1
III	SECRETARIA PARTICULAR	1
III	DIRECCION	7
III	DELEGACION	4
IV	DEPARTAMENTO	14
	TOTAL	29



Anexo D. Informe de Avance Físico

10/2/2017

aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/imef_tercerinforme_impresion.php?i=3431&m=31

PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
MODALIDAD I - TERCER INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
TABLA RESUMEN - DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Instancia:	INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
Nombre del proyecto:	Por un Quintana Roo a favor de la igualdad entre mujeres y hombres
Objetivo general y específicos:	<p>Objetivo General: Transversalizar la Perspectiva de Género en los tres órdenes de gobierno e impulsar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y la igualdad sustantiva.</p> <p>Objetivos Específicos: 1. Fortalecer las capacidades y habilidades del personal de la IMEF y las IMM, mediante la ejecución de acciones de capacitación, dirigidas a impulsar la incorporación de la perspectiva de género. 2. Impulsar la Política Nacional de Igualdad en los tres órdenes de gobierno a través de acciones de capacitación dirigidas a los Sistemas Estatales de Igualdad y de Violencia de Género. 3. Fortalecer la implementación del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional al interior de las instituciones. 4. Fortalecer la coordinación interinstitucional para impulsar la igualdad sustantiva, a través de acciones de capacitación con perspectiva de género en los temas de embarazo adolescente y los derechos de las niñas. 5. Capacitar al personal del poder judicial y a las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia hacia las mujeres, en materia de administración de justicia, prevención y atención de la violencia de género. 6. Capacitar a las y los integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y a parteras tradicionales sobre los derechos humanos de las mujeres con perspectiva de género.</p>

Vertiente	Cantidad de metas registradas	Monto máximo: \$4,991,200.00					
		Monto autorizado	Monto ejercido primer informe trimestral	Monto ejercido segundo informe trimestral	Porcentaje de avance 2º informe trimestral	Monto por ejercer en el periodo	
Fortalecimiento institucional	7	\$1,168,775.00	23.42%	\$19,997.00	\$349,871.71	31.65%	\$796,906.29
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	8	\$2,246,910.11	45.03%	\$0.00	\$623,485.55	27.75%	\$1,623,424.56
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	4	\$998,239.00	20%	\$0.00	\$197,546.00	19.78%	\$800,693.00
Ciudadanía	2	\$236,403.00	4.74%	\$0.00	\$124,870.24	52.74%	\$111,732.76
Suma:		\$4,650,327.11		\$19,997.00	\$1,295,573.50	28.29%	\$3,334,756.61
Gastos de coordinación y seguimiento		\$339,644.43	6.81%	\$150,378.10	\$81,187.09	\$68.18%	\$108,079.24
TOTAL:		\$4,989,971.54		\$170,375.10	\$1,376,760.59	531.00%	\$3,442,835.85

INFORME DE CIERRE – AVANCE FÍSICO

Fortalecimiento institucional					
1-PROIGUALDAD					
1.1.1. Promover la armonización legislativa de los derechos de las mujeres, acorde con el Artículo 1º de la Constitución en entidades federativas.					
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos	
889. Elaboración de una Iniciativa de Reformas al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.	Meta concluida	Acorde a lo programado		• Minutas de reuniones con acuerdos	
Fortalecimiento institucional					
1-PROIGUALDAD					
6.4.5. Involucrar a la APF y a los gobiernos estatales en el cumplimiento de los acuerdos del SNIMH.					
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos	
942. Foro estatal de Evaluación de la Política de Igualdad en Quintana Roo para los tres órdenes de gobierno.	Meta concluida	Desfase de lo programado	1. Otro: Transición del nuevo gobierno		
Fortalecimiento institucional					
1-PROIGUALDAD					
6.4.9. Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.					

http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/imef_tercerinforme_impresion.php?i=3431&m=31

1/18

10/2/2017

aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/imef_tercerinforme_impresion.php?i=3431&m=31

Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
857. 1 Taller de 20 horas sobre la Guía de Inducción a 10 Instancias Municipales y la Igualdad de Género para 20 personas a realizarse en el Municipio de Solidaridad	Meta concluida	Acorde a lo programado		
911. Adquisición de Equipamiento a la IMEF	Meta concluida	Acorde a lo programado		
940. 4 talleres para la formación de liderazgos no violento para 100 personas de la IMEF, de 16 horas c/Taller en Othón P. Blanco y Benito Juárez	Meta concluida	Acorde a lo programado		
1103. 3 Talleres con duración de 20 horas, cada uno implementando una cultura del "Buen Trato", dirigido a 100 personas que laboran en el IQM, a realizarse en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez	Meta concluida	Acorde a lo programado		
Fortalecimiento institucional				
1-PROIGUALDAD				
6.6.2. Consolidar la articulación entre el SNIMH y el SNPASEVCM.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
938. 3 Talleres para impulsar el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad a 60 personas integrantes del Sistema PASE e Igualdad de 20 horas en los municipios de Othón P. Blanco y Benito Juárez	Meta concluida	Desfase de lo programado	1. Otro: Transición del nuevo gobierno	
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
1.2.4. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de niñas, adolescentes y jóvenes.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
893. 2 Talleres de 64 hrs c/u para la implementación del prog. de formación en valores democráticos y derechos de las mujeres, dirigido a orientadoras de nivel medio superior para impulsar la igualdad de género	Meta concluida	Acorde a lo programado		
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
4.2.9. Impulsar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar en todo el sector salud a nivel nacional.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
892. 2 Taller con duración de 24 horas para impulsar el cumplimiento de la NOM-005-SSA2-1993 con perspectiva de género, dirigido a 15 personas que laboran en los servicios amigables de salud, a realizarse en el municipio de Benito Juárez	Meta concluida	Desfase de lo programado	1. Otro: Transición del nuevo gobierno	
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
6.3.1. Promover acciones afirmativas en los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales, acordes con el PROIGUALDAD.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
928. 15 Talleres para "Igualdad Sustantiva y Nuevos Roles de Género" y la Elaboración de 1 Manual Educativo para 225 docentes de las escuelas de educación básica (preescolar) con duración de 5 horas c/Taller en BJ, DPB, SOL y COZ	Meta concluida	Acorde a lo programado		
937. 15 Talleres para el Fortalecimiento y la Construcción de Nuevos Roles de Género Dirigido a Docentes de Educación Primaria, para 225 docentes de primaria, con duración de 5 horas cada taller a realizarse en BJ, DPB y Solidaridad	Meta concluida	Desfase de lo programado	1. Otro: Transición del nuevo gobierno	
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
6.3.3. Promover la adopción de presupuestos etiquetados para la igualdad de género en los gobiernos de las entidades federativas y municipios.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos

http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/imef_tercerinforme_impresion.php?i=3431&m=31

2/16

10/2/2017

aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/imef_tercerinforme_impresion.php?i=3431&m=31

				actores estratégicos
1684. 1 Taller sobre la Estructuración y Análisis de los Presupuestos con PEG dirigido a la SEFIPLAN con duración de 30 horas para 15 servidoras/es públicas/os en Othón P. Blanco y la Elaboración de un "Manual de Presupuestos con PEG para la APE en Q. ROO				
Meta concluida	Acorde a lo programado			
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
6.5.1. Estandarizar y normar los contenidos y métodos para la capacitación y formación en políticas de igualdad de género.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
1683. 3 Talleres con duración de 40 horas sobre desarrollo de competencias de capacitación presencial con perspectiva de género para facilitadores/as y capacitadores/as de la Administración Pública Estatal, en el municipio de Othón P. Blanco				
Meta concluida	Acorde a lo programado			• Acuerdos de colaboración
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
6.7.1. Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
847. 25 Asesorías Técnicas Personalizadas para la implantación de planes estratégicos 2016, del PQCI, dirigido a cada comité de Cultura Institucional y Género, de igual número de dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en el mpo. de O. P. B.				
Meta concluida	Acorde a lo programado			• Minutas de reuniones con acuerdos
Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres				
1-PROIGUALDAD				
6.7.4. Establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia en la Administración Pública Federal, entidades federativas y municipios.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
1016. 10 Talleres sobre las actitudes nocivas hacia el clima laboral, dirigido a 150 servidoras/es públicas/os de 10 dependencias de la APE, de 6 horas cada uno en el mpo. de QPB.				
Meta concluida	Destase de lo programado		1. Otro: Por clima meteorológico se reprogramaron dos talle	• Acuerdos de colaboración
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia				
1-PROIGUALDAD				
2.5.6. Fortalecer la formación del Ministerio Público Federal, peritos técnicos, intérpretes, traductores y jueces, con enfoque de género.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
841. 1 taller con duración de 16 horas para la aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, dirigido a 20 servidoras/es públicas/os del Poder Judicial del Estado en los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel				
Meta concluida	Acorde a lo programado			
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia				
2-PIPSEVM				
4.1.1. Garantizar asesoría jurídica gratuita y promover atención médica y psicológica oportuna a mujeres en situación de violencia y sus familias.				
Metas	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
897. 6 Talleres "Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia desde la PEG y el EBDH" para 120 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 36 hrs. c/Taller				
Meta concluida	Acorde a lo programado			
898. 3 Talleres "Procuración e Impartición de Justicia en materia de violencia familiar desde la PEG y el EBDH" para 60 servidoras/es públicas/os del Sistema Estatal PASEVCM en la Zona Norte del Estado, con duración de 24 h				
Meta concluida	Acorde a lo programado			
899. 4 Talleres "Aplicación de la NOM-046-SSA2-2005" para 40 servidoras/es públicos de los Servicios de Salud en la Zona Norte del Estado, con duración de 18 horas c/Taller				
Meta concluida	Acorde a lo programado			
Ciudadanía				
4 DEBUSHAL PAD				

http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/imef_tercerinforme_impresion.php?i=3431&m=31

3/16

PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
MODALIDAD III - TERCER INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO
TABLA RESUMEN - DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Nombre del proyecto:	CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES QUINTANA ROO 2018
Línea de acción	
6.4.9. Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.	
Monto máximo:	900,000.00
Objetivo transversal del Proigualdad:	6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.
Estrategia Proigualdad:	6.4. Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno.
Vertiente:	Fortalecimiento institucional
Documento meta:	Documento de estrategias y experiencias sobre la implementación de los CDM en los municipios

INFORME DE AVANCE FÍSICO

No.	Municipio	Actividad	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
1	Felipe Carrillo Puerto	A.2.1	Actividad concluida	Acorde a lo programado		• Convenio
2	Felipe Carrillo Puerto	A.2.2	Actividad concluida			• Convenio
3	Felipe Carrillo Puerto	A.2.3	Actividad concluida	Acorde a lo programado		• Convenio
4	Felipe Carrillo Puerto	A.2.4	Actividad concluida	Acorde a lo programado		• Convenio

10/02/2017 04:27 p

http://aplicaciones.inmujeres.gob.mx/e-transversalidad/2016/cdms_t

5	Felipe Carrillo Puerto	A.2.5	Actividad concluida	Acorde a lo programado		• Convenio
---	------------------------	-------	---------------------	------------------------	--	------------

No.	Municipio	Actividad	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
6	Lázaro Cárdenas	A.2.1	Actividad concluida			• Convenio
7	Lázaro Cárdenas	A.2.2	Actividad concluida			• Convenio
8	Lázaro Cárdenas	A.2.3	Actividad concluida			• Convenio
9	Lázaro Cárdenas	A.2.4	Actividad concluida			• Convenio
10	Lázaro Cárdenas	A.2.5	Actividad concluida			• Convenio

No.	Municipio	Actividad	Estatus	Conforme a programa	Motivos	Instrumentos de seguimiento con actores estratégicos
11	Tulum	A.2.1	Actividad concluida			• Convenio
12	Tulum	A.2.2	Actividad concluida			• Convenio
13	Tulum	A.2.3	Actividad concluida			• Convenio
14	Tulum	A.2.4	Actividad concluida			• Convenio
15	Tulum	A.2.5	Actividad concluida			• Convenio

Anexo E. Comprobantes de reintegro de los recursos





TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Entidades no Sectorizadas Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto: Reintegros 2016 (SIAFF)

Importe: \$ 50,210.19

Número de operación: 0000895336

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	0017AACE803541164405
Importe:	\$ 50,210.19
Fecha de emisión:	10/ENE/2017
Vigencia:	25/ENE/2017
Efectuar por:	Internet

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO BANAMEX BANCOMER (CIE: 889466) INTERACCIONES BANREGIO BANORTE (CEP: 62626)	SANTANDER (CONVENIO: 2151) HSBC (CLAVE RAP: 100) BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043) SCOTIABANK AFIRME BMULTIVA
--	---



Imprimir
Cerrar

Reporte de Pago de Servicios

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-977

16/01/2017 12:10
P.M.

Moneda	MXP
Cuenta Origen	0430931376
Empresa	TESOFE 06 600 LINEA DE CAPTURA -62626
Moneda Facturador	MXP
Importe	\$50,210.19
Referencia 1	0017AACB03541164405
Referencia 2	
Referencia 3	
Referencia 4	
Fecha de Vencimiento	
RFC	SHCB50101U37
IVA	
Concepto de Pago	Pago de Servicios
Tipo de Cambio	\$0.00
Imp. Rec/Desc	\$50,210.19
Monto Total	PROCESO COMPLETO
Confirmación	\$0.00
Comisión	\$0.00
IVA	BB467016015549062626
Clave de Rastreo	SILVIA DAMIAN LOPEZ
Capturó	16/01/2017 12:09:12 p.m.
Fecha Captura	SILVIA DAMIAN LOPEZ
Ejecutó	16/01/2017 12:10:02 p.m.
Fecha Ejecución	
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la Ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en

<https://nbem.banorte.com/NBXI/Corporativa/Pagos/Servicios.aspx>

16/01/2017



TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
LÍNEA DE CAPTURA

Nombre: Entidades no Sectorizadas Instituto Nacional de las Mujeres

Concepto: Reintegros 2016 (SIAFF)

Importe: \$ 13,766.89

Número de operación: 0000895343

Efectuar por: Internet

- La Tesorería de la Federación no prejuzga sobre la veracidad de los datos proporcionados por el solicitante para la elaboración de la presente Línea de Captura, siendo responsabilidad exclusiva de éste verificar que sean correctos.
- El pago, entero o depósito realizado mediante esta Línea de Captura, presume la conformidad de los datos asentados en la misma.
- La vigencia de la Línea de Captura es con independencia de los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables, cuya observancia es responsabilidad de quién tiene la obligación de realizar los depósitos o pagos correspondientes.

Línea de Captura:	0017AAE873541166419
Importe:	\$ 13,766.89
Fecha de emisión:	10/ENE/2017
Vigencia:	25/ENE/2017
Efectuar por:	Internet

Instituciones de crédito autorizadas para recibir el depósito.

BANJERCITO
BANAMEX
BANCOMER (CIE: 889460)
INTERACCIONES
BANREGIO
BANORTE (CEP: 62626)

SANTANDER (CONVENIO: 2151)
HSBC (CLAVE RAP: 100)
BANCO BAJÍO (Número de Serie 1043)
SCOTIABANK
AFIRME
BMULTIVA



Imprimir
Cerrar

Reporte de Pago de Servicios

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

16/01/2017 12:18
P.M.

Moneda	MXP
Cuenta Origen	0430933521
Empresa	TESOFE 06 600 LINEA DE CAPTURA -62626
Moneda Facturador	MXP
Importe	\$13,766.89
Referencia 1	0017AACE873541166419
Referencia 2	
Referencia 3	
Referencia 4	
Fecha de Vencimiento	
RFC	SHC850101U37
IVA	
Concepto de Pago	Pago de Servicios
Tipo de Cambio	
Imp. Rec/Desc	\$0.00
Monto Total	\$13,766.89
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA	\$0.00
Clave de Rastreo	88467016019054062626
Capturó	SILVIA DAMIAN LOPEZ
Fecha Captura	16/01/2017 12:11:53 p.m.
Ejecutó	SILVIA DAMIAN LOPEZ
Fecha Ejecución	16/01/2017 12:17:58 p.m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en

<https://nbem.banorte.com/NBXI/Corporativa/Pagos/Servicios.aspx>

16/01/2017

Anexo F. Datos del Despacho Evaluador

La Evaluación Específica de Desempeño 2016 estuvo a cargo del Despacho Proneval del Sureste, S.C.

Domicilio: Av. Erick Paolo Martínez No. 98 entre calle Faisán y Tucán
Colonia: Fidel Velázquez INFONAVIT, C.P. 77080, Chetumal, Q. Roo
Teléfono: 983 110 9004
Correo: pronevaldelsureste@outlook.es

El equipo evaluador estuvo integrado por:

L.C. Silvia Marín Carrillo. Responsable de la Evaluación

L.C. José Julián Argüelles Cohuó. Evaluador